COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ** identificado con **CC** No. **1086548482**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 16/03/2022 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2024010226883.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 1 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

LIMA PLUS
GESTIÓN QUE MUEVE AL MUNDO

Pasto, 03 de septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Referencia: **Proceso No.** MC-NRÑ-RN-00026-2024

OBJETO: Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales, en el marco del fortalecimiento de una cultura emprendedora para la población víctima del conflicto armado, y la oferta del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Nariño.

Yo Carlos Ceballos Ordoñez, certifico que soy persona natural, sin personal contratado a mi cargo, y me encuentro afiliado voluntariamente al Sistema General de Riesgos Laborales, por ello no me encuentro obligado a la implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 2 de la resolución 312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo y la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Para constatar lo anterior presento junto con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual indica que soy aportante voluntario independiente Decreto 1563 de 2016.

Atentamente,

Carlos Ceballos Ordoñez
c.c 1086548482

NIT: 1086548482
RESPONSABLE DE IVA
TELÉFONO: 3116450476
E-MAIL: limaplus2017@hotmail.com
PASTO & POPAYÁN

EL COORDINADOR DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL SENA REGIONAL NARIÑO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6763964 DE 2024, CON EL SEÑOR CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ

CERTIFICA:

Que en el desarrollo de las funciones de supervisión me permito certificar **QUE EL CONTRATISTA CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ** Con Nit. 1086548482, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales, en el marco del fortalecimiento de una cultura emprendedora para la población víctima del conflicto armado, y la oferta del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Nariño, en las ciudades de Pasto e Ipiales. Factura **Lima2004** por el valor de $58.555.015,25 correspondiente al cumplimiento del objeto contractual.

Adicional a lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que, **se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción**, y entre las cuales se encuentra la verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales.

Se firma en San Juan de Pasto, a los once (30) días del mes de Noviembre de 2024.



Ever Alexander Muñoz Guevara

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6763964 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Nariño
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6763964 de 2024
OBJETO	Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales, en el marco del fortalecimiento de una cultura emprendedora para la población víctima del conflicto armado, y la oferta del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Nariño.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
FECHA DE INICIO	17/09/2024
PLAZO INICIAL	78 días calendario contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2024
CONTRATISTA	CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ
CC o NIT	1086548482
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1086548482
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pasto e Ipiales
VALOR INICIAL	$54.906.092,25
FORMA DE PAGO	PAGO 1 - El SENA pagará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista cuando esta se deba expedir, previa recepción de los servicios a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual

	deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. En el evento de que las facturas no estén correctamente diligenciadas o no se acompañen de los documentos exigidos como requisito para el pago, el término para el mismo sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y, las mismas, no generarán pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. La factura deberá expedirse a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario. Nota 1: El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique el contratista, para lo cual deberá entregar al SENA, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios. Nota 2: Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales y a lo relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Nota 3. Deberán cumplir con el cargue de los documentos requeridos para el cobro en la respectiva línea de pago en el expediente digital del SECOP, dichos documentos se identifican como FV, GF y GF. Documentos que se apoyan en su proyección desde el área de contratación del centro de formación pero que serán agrupados con la totalidad de documentos que los contienen, así:

	FV: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación CUFE: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación CUFE, comprobante de pago de la seguridad social del periodo, certificado de paz y salvo por los últimos 6 meses de los aportes parafiscales, si el certificado va firmado por contador y/o revisor fiscal se acompañará de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes de JCC, RUT con expedición inferior a 180 días calendarios, Certificación Bancaria con expedición inferior a 3 meses. GC: Informe de supervisión y evidencias de entrega y cumplimiento del bien o servicio. Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de la Entidad y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	74424
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$58.555.015,25
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$58.555.015,25
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EVER ALEXANDER MUÑOZ GUEVARA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO.	CO1.CTRMOD.16960651 17/10/2024 22/10/2024 Se realizo modificaciones en cantidades de asistentes, refrigerios y pasabocas para los encuentros empresariales en la ciudad de Pasto e Ipiales.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	10024
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	74424

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato nro. CO1.PCCNTR.6763964, el contratista adquirió las siguientes

obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Se requiere un salón de eventos elegante ubicado en la zona urbana de la ciudad de San Juan de Pasto, con área mínima de 200 metros cuadrados, al que asistirán un estimado de 50 empresarios, 6 miembros del equipo de trabajo de la APE Pasto y 10 invitados especiales, entre las 8:00 am y las 11:00 am. En este, se debe acomodar a los 50 empresarios, en 10 mesas con capacidad para 5 personas, las cuales deben contar con una mesa, color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa con capacidad para 6 personas para acomodar al equipo APE Pasto, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 6 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa con capacidad para 5 personas para acomodar a los acompañantes de los invitados especiales, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa principal para acomodar a 5 invitados especiales, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. El salón debe contar con una tarima donde se debe organizar la mesa principal para acomodar a los invitados especiales, tener una buena iluminación, parqueadero mínimo de 45 vehículos con vigilancia privada, con servicios públicos, baños totalmente dotados para hombres y mujeres, equipado con sonido de capacidad mínima de 600 Watts y dos micrófonos con cable y/o inalámbricos con sus respectivas baterías, ambientación musical durante el evento, equipo de proyección video beam mínimo 3000 lumens y pantalla para proyección, con acceso a puntos de conexión eléctricos y señal de Internet WiFi mínimo de 200 Megas.	SI	Salón de eventos Hotel Fernando Plaza, actividad realizada el 17/10/2024

El día del evento, el salón debe estar ordenado y listo a las 7:30 am para que el evento inicie a las 8:00 am. a las 9:00 am se debe servir el refrigerio con el servicio de mínimo 2 meseros, y contar con una persona responsable de la organización y logística del evento durante toda la jornada para la atención de posibles contingencias.		
2. Refrigerio para los 66 participantes del evento. Debe constar de una bebida caliente que puede ser café, chocolate o aromática, y una bebida fría que puede ser jugo natural en agua de 11 oz o avena (a gusto de los asistentes); un (1) pastel de pollo en hojaldre, el cual debe contener como mínimo 200 gramos de pollo cocinado y desmechado, acompañado con salsas de la casa y una fruta fresca que puede ser una manzana, pera o porción de fresas; el cual será servido en el sitio del evento en vajilla de porcelana y vaso de cristal.	SI	Cumplió con las especificaciones del refrigerio y fue servido por el personal de servicio del Hotel Fernando Plaza, en la actividad realizada el 17/10/2024
3. Mesa de pasabocas ubicada en el sitio del evento. Debe disponer de 120 Pasabocas salados y dulces, con un peso promedio de 100 gramos, que contengan proteína, frutas o vegetales variados y masa de hojaldre. Y que deben ser servidos en vajilla de porcelana y/o servilletas de papel.	SI	Cumplió con las especificaciones y fue servido por el personal de servicio del Hotel Fernando Plaza, en la actividad realizada el 17/10/2024
4. Un conferencista con alto reconocimiento en el sector productivo, empresarial o académico, con experiencia certificada mínima de 1 año y la participación en 4 conferencias y seminarios especializados en universidades y/o eventos empresariales, capaz de conectar con los empresarios, transmitir su mensaje de manera clara y persuasiva, tener una actitud positiva, escuchar activamente, ser profesional en todo momento y estar bien preparado en alguno de los siguientes temas: Trabajo hibrido y remoto, Gestión de la Diversidad e Inclusión, de las habilidades blandas (soft skills) a las habilidades poderosas (power skills) o Inteligencia Artificial Generativa aplicada a los negocios. La conferencia debe durar 45 minutos, de los cuales 30 minutos serán para la exponer el tema y 15 minutos para resolver preguntas. La hoja de vida del conferencista y los contenidos de la conferencia deberán ser presentados con al menos 15 días de anticipación a la fecha de realización del evento, para su visto bueno y aprobación, y se debe entregar la memoria de la conferencia que debe	SI	La conferencia fue realizada por el Doctor Luis Eduardo Enríquez, quien trato el tema de Inteligencia Artificial Generativa aplicada a los negocios, en la actividad realizada el 17/10/2024, en el Hotel Fernando Plaza

contener la presentación utilizada, documentos de apoyo, enlaces a recursos adicionales y referencias bibliográficas.		
5. Se requiere un salón de eventos elegante ubicado en la zona urbana de la ciudad de Ipiales, con área mínima de 200 metros cuadrados, al que asistirán un estimado de 35 empresarios, 6 miembros del equipo de trabajo de la APE Ipiales y 10 invitados especiales, entre las 8:00 am y las 11:00 am. En este, se debe acomodar a los 35 empresarios, en 7 mesas con capacidad para 5 personas, las cuales deben contar con una mesa, color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa con capacidad para 6 personas para acomodar al equipo APE, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 6 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa principal para acomodar a los 5 invitados especiales, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa para acomodar a 5 acompañantes de los invitados especiales, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. El salón debe contar con una tarima donde se debe organizar la mesa principal para acomodar a los invitados especiales, tener una buena iluminación, parqueadero mínimo de 35 vehículos con vigilancia privada, con servicios públicos, baños totalmente dotados para hombres y mujeres, equipado con sonido de capacidad mínima de 600 Watts y dos micrófonos con cable y/o inalámbricos con sus respectivas baterías, ambientación musical durante el evento, equipo de proyección video beam mínimo 3000 lumens y pantalla para proyección, con acceso a puntos de conexión eléctricos y señal de Internet WiFi mínimo de 200 Megas. El día del evento, el salón debe estar ordenado y listo a las 7:30 am para que el evento inicie a las 8:00 am. A las 9:00 am se debe servir el refrigerio con el servicio	SI	Salón de eventos del Centro Comercial Platinum del Hotel Loft Ipiales, actividad realizada el 18/10/2024

de mínimo 2 meseros, y contar con una persona responsable de la organización y logística del evento durante toda la jornada para la atención de posibles contingencias.		
6. Refrigerio para los 51 participantes del evento. Debe constar de una bebida caliente que puede ser café, chocolate o aromática, y una bebida fría que puede ser jugo natural en agua de 11 oz o avena (a gusto de los asistentes); un (1) pastel de pollo en hojaldre, el cual debe contener como mínimo 200 gramos de pollo cocinado y desmechado, acompañado con salsas de la casa y una fruta fresca que puede ser una manzana, pera o porción de fresas; el cual será servido en el sitio del evento en vajilla de porcelana y vaso de cristal.	SI	Cumplió con las especificaciones del refrigerio y fue servido por el personal de servicio del Hotel Loft Ipiales del Centro Comercial Platinum, en la actividad realizada el 18/10/2024
7. Mesa de pasabocas ubicada en el sitio del evento. Debe disponer de 100 Pasabocas salados y dulces, con un peso promedio de 100 gramos, que contengan proteína, frutas o vegetales variados y masa de hojaldre. Y que deben ser servidos en vajilla de porcelana y/o servilletas de papel.	SI	Cumplió con las especificaciones y fue servido por el personal de servicio del Hotel Loft Ipiales del Centro Comercial Platinum, en la actividad realizada el 18/10/2024
8. Un conferencista con alto reconocimiento en el sector productivo, empresarial o académico, con experiencia certificada mínima de 1 año y la participación en 4 conferencias y seminarios especializados en universidades y/o eventos empresariales, capaz de conectar con los empresarios, transmitir su mensaje de manera clara y persuasiva, tener una actitud positiva, escuchar activamente, ser profesional en todo momento y estar bien preparado en alguno de los siguientes temas: Trabajo hibrido y remoto, Gestión de la Diversidad e Inclusión, de las habilidades blandas (soft skills) a las habilidades poderosas (power skills) o Inteligencia Artificial Generativa aplicada a los negocios. La conferencia debe durar 45 minutos, de los cuales 30 minutos serán para la exponer el tema y 15 minutos para resolver preguntas. La hoja de vida del conferencista y los contenidos de la conferencia deberán ser presentados con al menos 15 días de anticipación a la fecha de realización del evento, para su visto bueno y aprobación, y se debe entregar la memoria de la conferencia que debe contener la presentación utilizada, documentos de	SI	La conferencia fue realizada por el Doctor Luis Eduardo Enríquez, quien trato el tema de Trabajo hibrido y remoto, en la actividad realizada el 18/10/2024, Hotel Loft Ipiales del Centro Comercial Platinum.

apoyo, enlaces a recursos adicionales y referencias bibliográficas		
9. Adecuación en el Centro Comercial Único de Pasto, 8 cubículos de 2x2 mts para atención para los Orientadores y Técnicos del equipo APE, que deben contar cada uno con dos puntos eléctricos de toma de 3 entradas, de una mesa blanca plásticas tipo Rimax de 1 x 1 metro vestidas con mantel blanco y verde, 3 sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, y con conexión a Internet WiFi de mínimo de 200 Megas. Deben estar instalados y listos para usar a las 8:00 am el día del evento e iniciar su desmontaje a las 3:30 pm.	SI	Cumplió con la adecuación del espacio facilitado por el Centro Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
10. Alquiler, montaje, cargue y descargue de 84 sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, todas montadas en el Centro Comercial Único, de las cuales, 24 sillas deben ser instaladas para la adecuación de los 8 cubículos de atención para los Orientadores y Técnicos del equipo APE, y 60 sillas deben ser ordenadas para la atención de la población	SI	Cumplió con el montaje de las sillas, mesas y cubículos de atención en el espacio facilitado por el Centro Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
11. Una Estación de hidratación permanente instaladas en el sitio del evento para el suministro de agua en botellón de 20 litros	SI	Cumplió con el montaje de la Estación de hidratación en el espacio facilitado por el Centro Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
12. 2 Botellones de agua x 20 litros	SI	Cumplió con la entrega de los botellones de agua el Centro Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
13. Alquiler, montaje, instalación, cargue y descargue de 2 baños portátiles con sanitario, orinal y lavamanos con dispensador de jabón, dotados con papel higiénico y diferenciados por genero para hombre y mujer.	SI	Cumplió con el montaje de baños portátiles en el espacio facilitado por el Centro Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
14. Alquiler, instalación, cargue y descargue en el sitio del evento, de sistema de sonido tipo line convencional cabina de amplificación espacial uniforme para audio y voz de 10.600 WATTS, con sistema de soporte tipo trípode, 2 micrófonos inalámbricos con baterías incluidas.	SI	Cumplió con el montaje del sistema de sonido en el espacio facilitado por el Centro Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
15. 12 Refrigerios, que debe constar de una bebida fría que puede ser jugo natural en agua de 11 oz o avena	SI	Cumplió con la entrega de los refrigerios en el Centro

(a gusto de los asistentes); un (1) Pastel Hawaiano, en Pasta Hojaldrada con relleno de jamón, queso blanco y piña en trozos, decorado con azúcar y queso parmesano; el cual será servido en el sitio del evento en vajilla de porcelana y vaso de cristal.		Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
16. 12 Almuerzos con Menú que contenga 300 gramos de proteína (pollo, carne de res o carne de cerdo), arroz 80 gramos, papa a la francesa 80 gramos, ensalada dulce 100 gramos, principio 80 gramos, jugo de fruta natural en agua de 11 oz y postre, y que será servido en vajilla de porcelana y vaso de cristal.	SI	Cumplió con la entrega de los almuerzos en el Centro Comercial Único, para la realización de la Feria de Expo Empleo SENA del 18/11/2024
17. 25 Chaquetas rompevientos institucional en material impermeable, con cuello alto sin capota que puede usarse con el cierre de la cremallera hasta arriba o con dobles a la mitad, en doble faz, con distintivos en mangas en tela reflectiva (gris) con alto grado de visibilidad y en colores a elección del cliente. Debe contener 2 bolsillos laterales con cremallera, puños resortados, y bordado institucional en el pecho en colores y tamaño acorde al manual de imagen del SENA. La elaboración de la chaqueta debe estar acorde con los estándares de las prendas de dotación, con cadenetas de seguridad, y entre 10 a 12 puntadas por pulgada, en telas Super Nylon, Nylon vendaval, náutico o cerro sport, con Hilos e hilazas en Poliéster 100%, con Tallas: S M L XL XXL en talle colombiano, y con excelente elaboración en sus costuras y acabados.	SI	Cumplió con la entrega de las chaquetas de acuerdo con la ficha técnica
18. Dos Rompetrafico Troquelados tipo bastidor. Fabrica en tubo cold rolled, con Pintura antióxido, en Poliestireno calibre 60, con Corte a láser, Impresión en vinilo laminado, Tamaño 150x100cm, y en color acorde al manual de imagen del SENA.	SI	Cumplió con la entrega de los rompetrafico de acuerdo con la ficha técnica
19. Una Carpa con Counter y Bandera. Carpa en lona verano plegable 2x2m, marcada en 2 cascos y 2 aleros, y con 4 verticales en lona verano, Counter plástico Cuadrado, Bandera Talla M y Sistema portátil, y en color acorde al manual de imagen del SENA.	SI	Cumplió con la entrega de Carpa en lona verano plegable, el Counter plástico Cuadrado y la Bandera de acuerdo con la ficha técnica
20. Alquiler e instalación de 35 carpas blancas con medida de 3 metros x 2 metros, incluye instalación y montaje, cargue y descargue. Se requiere el montaje en el sitio definido para el evento el día anterior al evento, desde las 4:00pm, con desmontaje para el día siguiente a las 5:00 pm (Plaza Nariño). Se debe garantizar el cuidado de estas con vigilancia.	SI	Cumplió con la instalación de las carpas blancas en la Feria para población víctima del conflicto armado “sembradores de paz”, realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.

21. Alquiler, montaje, cargue y descargue de 3 carpas de 4 paredes. Medida de 3 metros x 3 metros con cierre en una de sus paredes para Vestier de modelos participantes. Deben ser instaladas en el lugar definido para la realización del evento.	SI	Cumplió con la instalación de las carpas blancas de 4 paredes en la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
22. Alquiler, montaje, cargue y descargue de 70 mesas cuadrada de plástico, color blanco, 80cm x 80cm x 72cm, para acomodación de las 25 unidades productivas. Cada mesa debe contar con mantel color verde institucional. Se requiere el montaje y la instalación en el sitio definido para el evento a las 7:00 am.	SI	Cumplió con la instalación de las mesas plásticas en la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
23. Alquiler, montaje, cargue y descargue de 70 sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, cada silla debe ser ubicada en las carpas para la acomodación de las 25 unidades productivas	SI	Cumplió con la instalación de las sillas plásticas en la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
24. Alquiler, instalación, cargue y descargue en el sitio del evento de sonido de 8:00 am a 17:00 pm. Especificaciones: Sistema de sonido tipo line convencional cabina de amplificación espacial uniforme para audio y voz de 10.600 WATTS, con sistema de soporte tipo trípode, 2 micrófonos inalámbricos con baterías incluidas., el sonido debe contar con la capacidad para proyectar el Sonido en un lugar de gran alcance: Debe tener suficiente potencia para alcanzar a todos los asistentes, incluso en grandes áreas. Se requiere instalación, cargue y descargue en el sitio definido para el evento.	SI	Cumplió con la instalación del sistema de sonido en la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
25. Hospedaje por 1 noche en hotel 3 estrellas ubicado en el centro de Pasto, en acomodación doble, con cena incluida, checkin un día antes a la realización del evento, para 25 personas.	SI	Cumplió con el hospedaje en el Hotel Fernando Plaza Pasto, de los emprendedores asistentes a la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
26. 120 Almuerzos, Menú con 150 gr de frito pastuso (carne de cerdo frita en trozos) + Crispetas + Papa al vapor + Salsa de ají + jugo natural de frutas de 200 ml. Deben entregarse cubiertos (cuchara, cuchillo, tenedor y servilletas). La presentación será en empaques biodegradables. Hora: 12:00 m a 1:00 pm.	SI	Cumplió con la entrega de los almuerzos a los emprendedores, al personal del Programa de Víctimas y de la Agencia Pública de Empleo, que asistieron a la Feria para

Se debe garantizar el buen estado y presentación de los alimentos.		población víctima del conflicto armado “sembradores de paz”, realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
27. Transporte intermunicipal ida y regreso: para el desplazamiento de 50 emprendedores participantes y sus productos, residentes en municipios diferentes a la ciudad de Pasto. (Desde el casco urbano de Tumaco (8), Ipiales (4), Cumbal - Tallambí (2) Leiva (2), Cumbitara (2) Linares (4) San Pablo (4) Los Andes (4) Samaniego (4) La Florida (2) Policarpa (4), Taminango (8), San Lorenzo (2) al Centro urbano de Pasto).	SI	Cumplió con el pago del servicio de transporte de los emprendedores asistentes a la Feria para población víctima del conflicto armado “sembradores de paz”, realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
28. Montaje para la realización de un Desfile de modas, para lo cual se requiere: Cámara de humo, pasarela de 12 metros de largo, de 2.50 m de ancho, y 35 centímetros de alto con modelos profesionales (3 damas y 3 caballeros), para modelar ropa deportiva, casual dotación y bisutería. Hora: de 2:00 pm a 3:00 pm. La pasarela, las carpas de vestier y demás elementos, deben ser montadas a las 12 m. Garantizar personal de mantenimiento durante la realización del desfile. Se debe garantizar el punto de conexión eléctrica para el funcionamiento de cámara de humo.	SI	Cumplió con el montaje de la pasarela para la realización del desfile de modas, en la Feria para población víctima del conflicto armado “sembradores de paz”, realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
29. Servicio de transporte público tipo Piaggio según la necesidad del emprendedor en la ciudad de Pasto para los 25 emprendedores participantes en la feria, de acuerdo con las tarifas establecidas por el Decreto 0418 de 2022 o el que lo modifique o derogue. Para el día de la feria, se prestará el servicio de transporte tipo Piaggio, desde el hotel donde estén alojadas las unidades productivas, hasta el lugar de realización de la feria, y al terminar el evento, desde el lugar de realización de la feria hasta la terminal de transporte. Para las unidades productivas del municipio de Pasto: Zona Suroriental de Pasto (1), Corregimiento de El Encano (1), Zona Nororiente de Pasto (1) y Zona Suroccidente de Pasto (1), se prestará el servicio de transporte tipo Piaggio, de ida y vuelta, desde su lugar de ubicación hasta el punto de realización de la feria.	SI	Cumplió con el pago del servicio de transporte tipo piaggio de las unidades productivas y de los emprendedores asistentes a la Feria para población víctima del conflicto armado “sembradores de paz”, realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
30. 200 Refrigerios: Opción 1 (mañana): sándwich de pollo, con jamón, queso y lechuga, peso 200 g + jugo de 200 ml, sabores surtidos, entregados en el sitio definido para el evento. Opción 2 (tarde): quimbolito de harina peso 200 g + bebida caliente de chocolate de 200 ml, entregados en el sitio definido para el evento. Estos serán entregados en 2 momentos. 1) De 10:00	SI	Cumplió con la entrega del refrigerio a los emprendedores, al personal del Programa de Víctimas y de la Agencia Pública de Empleo, que asistieron a la Feria para población víctima del conflicto armado “sembradores

am a 10:30 am 100 2) De 3:00 pm a 3:30 pm. Para la presentación de los alimentos estos NO serán entregados en plásticos de un sólo uso y se debe disponer de elementos biodegradables		de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
31. 60 Escarapelas tamaño 8 CMS X13 CMS: Impresión digital a color, excelente calidad en vinilo adhesivo, de acuerdo con el modelo entregado por la entidad (previa aprobación). Entregadas el día 22 de agosto en la carrera 25 No.20-65, Edificio Calle Real, oficina 210.	SI	Cumplió con la entrega de las escarapelas a los emprendedores que asistieron a la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
32. 6 PENDÓN ROLL UP: Impresión digital 1440 dpi en lona 10 onzas full color Estructura en aluminio enrollable incluye bolsa Oxford simple para transportarlo de tamaño de un (1) un metro por 1.80 CMS (previa aprobación). Entregadas el día 22 de agosto en la carrera 25 No.20-65, Edificio Calle Real, oficina 210.	SI	Cumplió con la entrega de los PENDÓN ROLL UP para la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
33. Logística: 10 Personas de apoyo de logístico para cargue y descargue de carpas, el día anterior al desarrollo de la feria. Además, se requiere personal de seguridad para el cuidado de estas en el sitio. Para el día antes de la feria se requiere: cargue, descargue de los stands, sillas y mobiliario en general. El personal debe contar con la posibilidad de realizar las instalaciones de sonido, mantenimiento de la pasarela, se requiere personal de aseo. El día del evento: Se requiere que el personal debe estar en sitio desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm para asegurar el cargue, descargue y el apoyo logístico en todo lo que se requiera. El personal debe estar presente en el desarrollo de toda la jornada. El personal es encargado de ubicar, reubicar y acomodar y organizar las Unidades Productivas, cargar y descargar los materiales e insumos de los materiales y elementos de los emprendedores de las unidades productivas, desde la bodega hasta el lugar de realización del evento, realizar entrega de refrigerios y almuerzos y recolectar los empaques al finalizar el refrigerio y almuerzo, cargar y descargar las carpas disponibles para el evento.	SI	Cumplió con el personal de logística para el montaje y desmontaje para la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.
34. Alquiler, montaje, instalación, cargue y descargue de 2 baños portátiles con sanitario, orinal y lavamanos con dispensador de jabón, dotados con papel higiénico y diferenciados por genero para hombre y mujer. (Se	SI	Cumplió con la instalación de los baños portátiles para la Feria para población víctima del conflicto armado "sembradores

debe garantizar una persona encargada de este servicio)		de paz", realizada el 27/09/2024 en la Plaza de Nariño.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101286293		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	17/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/09/2024	30/03/2025	$5,490,609.23
Salarios y prestaciones sociales	12/09/2024	30/11/2027	$2,745,304.61
Calidad del servicio	12/09/2024	30/03/2025	$10,981,218.45

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	41-40-10105356		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	17/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	12/09/2024	30/11/2024	$260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.16960651, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101286293		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	22/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/09/2024	30/03/2025	$5,855,501.53
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12/09/2024	29/03/2025	$5,855,501.53
Salarios y prestaciones sociales	12/09/2024	30/11/2027	$2,927,750.76
Calidad del servicio	12/09/2024	30/03/2025	$11,711,003.05

3.2 Cumplimiento del objeto

El señor CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ, cumplió a cabalidad las obligaciones del contrato, y no se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El señor CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ, cumplió a cabalidad las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, entregando el soporte de pago de la última planilla de obligaciones al Sistema de Seguridad Social, el certificado de la inducción y/o reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la certificación de no estar obligado a implementar los Estándares Mínimos establecidos en el sistema general de riesgos y seguridad en el trabajo, toda vez que es afiliado como trabajador independiente con afiliación voluntaria.

Igualmente, cumplió con las obligaciones referentes a la política ambiental de la entidad, al disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante los eventos, no utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad, y usar elementos reutilizables o reciclables o compostables.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por EVER ALEXANDER MUÑOZ GUEVARA, Coordinador de la Agencia Pública de Empleo, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto Bernardo Chamorro Guevara, Director (E), realizó la designación de supervisión a Ever Alexander Muñoz Guevara el 13/09/2024, desde el 13/09/2024 hasta el 30/11/2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No aplica.

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 54.906.092,25
Valor adición o disminución del contrato	$ 3.648.923,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 58.555.015,25
Valor ejecutado	$ 58.555.015,25
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 58.555.015,25
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $58.555.015,25

Para constancia se firma el 30/11/2024



EVER ALEXANDER MUÑOZ GUEVARA
SUPERVISOR

Elaboró: Ever Alexander Muñoz Guevara
Coordinador Agencia Pública de Empleo – SENA Nariño

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Acta de entrega contratista Carlos Ceron
- Soportes de cumplimiento

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.6763964 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ

OBJETO: Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales, en el marco del fortalecimiento de una cultura emprendedora para la población víctima del conflicto armado, y la oferta del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Nariño.

FORMA DE PAGO:

Pagos que se realizarán durante el contrato (Incluya el número de casillas que sean necesarias)	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago** (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto)
PAGO 1	.	El SENA pagará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista cuando esta se deba expedir, previa recepción de los servicios a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El

		pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. En el evento de que las facturas no estén correctamente diligenciadas o no se acompañen de los documentos exigidos como requisito para el pago, el término para el mismo sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los

		documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y, las mismas, no generarán pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. La factura deberá expedirse a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario. Nota 1: El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique el contratista, para lo cual deberá entregar al SENA, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios. Nota 2: Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales y a lo relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Nota 3. Deberán cumplir con el cargue de los documentos requeridos para

		el cobro en la respectiva línea de pago en el expediente digital del SECOP, dichos documentos se identifican como FV, GF y GF. Documentos que se apoyan en su proyección desde el área de contratación del centro de formación pero que serán agrupados con la totalidad de documentos que los contienen, así: FV: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación CUFE: Factura electrónica en PDF, Representación gráfica de la factura electrónica, esto es la validación CUFE, comprobante de pago de la seguridad social del periodo, certificado de paz y salvo por los últimos 6 meses de los aportes parafiscales, si el certificado va firmado por contador y/o revisor fiscal se acompañará de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes de JCC, RUT con expedición inferior a 180 días calendarios, Certificación Bancaria con expedición inferior a 3 meses. GC: Informe de supervisión y evidencias de entrega y cumplimiento del bien o servicio. Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de la Entidad y del

		Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista:

a) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e) El proveedor deberá realizar el trasporte, cargue, descargue, y entrega de los bienes y/o servicios requeridos por el SENA, de acuerdo con lo previsto en el presente proceso de contratación y a la normatividad vigente.
f) Sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato, así mismo no podrá cambiar en forma unilateral las cantidades ni las especificaciones técnicas de los ítems requeridos.
g) Avisar a la Entidad con la debida anticipación (a más tardar quince (15) días antes del vencimiento del contrato) a cerca de la solicitud de prórroga y/o modificaciones del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley.
h) El riesgo y propiedad de los bienes y/o servicios serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
i) Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al proveedor de la responsabilidad de efectuar la entrega de bienes y/o servicios de primera calidad, si el proveedor encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
j) Atender a los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante la ejecución del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
k) Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
l) El proveedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus sub proveedores (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución

del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

m) Permanecer a paz y salvo y acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales y Contratación de Aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato aportando junto con la factura los respectivos comprobantes de pago en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
n) El proveedor deberá mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que contengan como causa las actuaciones del proveedor, sus dependientes y sub-proveedores, conforme a lo previsto en la ley.
o) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y aquellas necesarias e inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.
p) Las demás que se estimen según la naturaleza de la contratación.

Obligaciones Específicas del Contratista:

a) Pagar los impuestos, tasas y contribuciones requeridos para el desarrollo de los eventos denominado Feria "Sembradores de Paz" y de la Feria de Empleo SENA, en Pasto en 2024, así mismo el trámite y la expedición de los permisos de las autoridades competentes para llevar a cabo los eventos en los lugares establecidos para el desarrollo de estos. Los permisos deben ser entregados a la Entidad con ocho (8) días con antelación a la fecha de los eventos.
b) Entregar y servir los alimentos en el día, hora, lugar o lugares, modo, calidad, salubridad y cantidades solicitadas por la Entidad, y que están descritas en las especificaciones técnicas exigidas.
c) El personal que realice las preparaciones deberá estar capacitado en manipulación de alimentos y contar con certificado vigente.
d) Preparar los alimentos en un lugar adecuado que cumpla con todas las condiciones de higiene y aseo requeridas.
e) Garantizar que los ingredientes utilizados para la preparación de los alimentos sean de excelente calidad, se encuentren en tiempo prudente de consumo por lo que **deben ser preparados en cada una de las ciudades de ejecución del contrato** y estén debidamente servidos, que cumplan con los requerimientos y registros sanitarios, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la normatividad legal vigente.
f) Asegurar el uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad durante la preparación y distribución de los alimentos.
g) Los refrigerios, almuerzos y alimentos en general deben contar con todas las características del producto fresco como son olor, sabor, color y consistencia.
h) Los sitios, lugares o escenarios ofertados por el proponente adjudicado deberán contar con garantías que aseguren los riesgos de daños o posibles accidentes que lleguen a ocurrir durante la vigencia del contrato.

i) Ofertar la totalidad de los ítems y/o servicios requeridos, en las cantidades, unidades y medidas requeridos por la Entidad.
j) El proponente deberá analizar adecuadamente los documentos y las condiciones establecidas por el SENA en el SECOP II. En caso de encontrar inconsistencia entre lo establecido en el pliego de condiciones del SECOP II y lo indicado en el presente estudio, deberá tener en cuenta que prevalecerá lo establecido en el SECOP II.
k) Contar con la disponibilidad de sonido, equipos de apoyo audiovisual y técnico requerido para su manejo.
l) Se debe contar con disponibilidad de parqueaderos en los lugares donde se van a desarrollar los eventos que no correspondan a las sedes de la entidad.
m) Garantizar el montaje, desmontaje de carpas y stand requeridos para la ejecución de los diferentes eventos.
n) Proveer los alimentos a los participantes de las ferias durante los días de ejecución según lo indicado por el supervisor del contrato.
o) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato.
p) Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.
q) Presentar al supervisor del contrato los soportes de ejecución, al final de cada actividad incluyendo los soportes respectivos.
r) Cumplir a cabalidad el objeto contractual, atendiendo los requerimientos de apoyo logístico definidos para ello.
s) Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por la Entidad.
t) Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el OPERADOR LOGÍSTICO al momento de la presentación de la oferta.
u) Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la Entidad.
v) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros e la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.
w) El oferente debe mantener durante la ejecución del contrato los precios fijos de los bienes y/o servicios ofrecidos en la propuesta.
x) Acreditar estar al día en el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales cuando corresponda y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
y) Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en los documentos del contrato y que no hayan sido incluidas en los literales anteriores.

Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El oferente y/o contratista deberá presentar junto con la propuesta y para el primer pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Precontractual y Contractual	
El oferente y/o contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta y para el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece de acuerdo con la actividad a desarrollar, NO superior a 30 días.	Precontractual y Contractual	
Certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia vigente, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 y el Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1). **Nota aclaratoria**: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Para constatar lo anterior se presentará con la propuesta el certificado de la ARL, que indique que es aportante voluntario independiente Decreto 1563 de 2016.	Precontractual y Contractual	
Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del SG-SST (Vigente).	Precontractual y Contractual	

Curso de las 50 horas o actualización de 20 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo (Vigente Resolución 4927 de 2016 y Circular No.0063 de 2020).	Precontractual y Contractual	
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual y Contractual	
De acuerdo con el riesgo en salud pública de los alimentos de expendio o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública. El proveedor deberá entregar certificación firmada por el representante legal, mediante el cual se indique que los alimentos cuentan con notificación, permiso registro sanitario de acuerdo con el rango de riesgo para la salud pública y anexar el listado de estos.	Contractual	Aplicable para ítem 1- almuerzos.
A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021. El proveedor deberá presentar registro fotográfico de los alimentos y bebidas empacadas evidenciando que cuentan con el etiquetado nutricional.	Contractual	Aplicable para ítem 1- almuerzos.
Asistir o realizar la inducción y/o reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta información será verificada con el listado de asistencia (para el caso de asistir de forma presencial) o formulario de participación, cuando el contratista (desarrolle la actividad en línea o de forma virtual)	Contractual	

Obligaciones Ambientales

TEMA	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
ALIMENTOS (ALMUERZO-REFRIGERIOS)	Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Contractual
	Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno.	Contractual
	Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Contractual
	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Contractual
	Los proveedores deben abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual

OBLIGACIONES DEL SENA:

a) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c) Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d) Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e) Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al un por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el cien por ciento (100%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada.

En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: La Coordinación de la Agencia Pública de Empleo SENA, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que el Director(E) Regional Nariño, doctor Bernardo Arturo Chamorro Guevara, o quien haga sus veces, designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le

encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboró: Diana Mercedes Castro León – Cargo: Abogada Despacho Dirección Regional Nariño

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6763964
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12/09/2024 3:44:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6763964
Objeto del contrato	Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales, en el marco del fortalecimiento de una cultura emprendedora para la población víctima del conflicto armado, y la oferta del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Nariño.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	78 Días
Fecha de inicio de contrato	17/09/2024 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	11 días de tiempo transcurrido *(30/11/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	11 días de tiempo transcurrido *(1/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Pasto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Carlos Ceballos Ordoñez

COLOMBIA, Pasto
Número de documento 1086548482

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Carlos Ceballos Ordoñez	Bancolombia	Ahorros	87981812628

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Carlos Ceballos Ordoñez* ***Fecha de aprobación:*** *13/09/2024 9:09:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Bernardo Arturo Chamorro Guevara* ***Fecha de aprobación:*** *13/09/2024 9:52:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6763964_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6763964_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	12/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	12/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 13/09/2024 2:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 18/10/2024 10:53:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15429965	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	286.349.756,87 COP	Seguros del Estado SA	30/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.15189284	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	284.707.741,52 COP	Seguros del Estado SA	30/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 120 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6763964
Proveedor Carlos Ceballos Ordoñez
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Anexo al contrato CO1.PCCNTR.676396.pdf	Anexo al contrato CO1.PCCNTR.676396.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 22 11 E 05 Vía a Oriente
Ubicación CO-NAR-52001 - Pasto
País COLOMBIA
Departamento Nariño
Municipio Pasto
Dirección Calle 22 11 E 05 Vía a Oriente
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	San Juan de Pasto	COLOMBIA > Nariño > Pasto
2	Ipiales	COLOMBIA > Nariño > Ipiales

1 CO1.PCCNTR.6763964

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							75.794.803,00	58.555.015,25	
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		93141701	Se requiere un salón de eventos elegante ubicado en la zona urbana de la ciudad de San Juan de Pasto, con área mínima de 200 metros cuadrados, al que asistirán un estimado de 35empresarios, 6 miembros del equipo de trabajo de la APE Pasto y 5 invitados especiales, entre las 8:00 am y las 11:00 am. En este, se debe acomodar a los 35 empresarios, en 7 mesas con capacidad para 5 personas, las cuales deben contar con una mesa, color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa con capacidad para 6 personas para acomodar al equipo APE Pasto, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 6 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa una mesa principal para acomodar a los 5 invitados especiales, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. El salón debe contar con una tarima donde se debe organizar la mesa principal para acomodar a los invitados especiales, tener una buena iluminación, parqueadero mínimo de 30 vehículos con vigilancia privada, con servicios públicos, baños totalmente dotados para hombres y mujeres, equipado con sonido de capacidad mínima de 600 Watts y dos micrófonos con cable y/o inalámbricos con sus respectivas baterías, ambientación musical durante el evento, equipo de proyección video beam mínimo 3000 lumens y pantalla para proyección, con acceso a puntos de conexión eléctricos y señal de Internet WiFi mínimo de 200 Megas. El día del evento, el salón debe estar ordenado y listo a las 7:30 am para que el evento inicie a las 8:00 am. A las 9:00 am se debe servir el refrigerio con el servicio de mínimo 2 meseros, y contar con una persona responsable de la organización y logística del evento durante toda la jornada para la atención de posibles contingencias.	1,00	UN	2.174.000,00	2.339.413,00	2.174.000,00	2.339.413,00
2		90101603	Refrigerio para los 46 participantes del evento. Debe constar de una bebida caliente que puede ser café, chocolate o aromática, y una bebida fría que puede ser jugo natural en agua de 11 oz o avena (a gusto de los asistentes); un (1) pastel de pollo en hojaldre, el cual debe contener como mínimo 200 gramos de pollo cocinado y desmechado, acompañado con salsas de la casa y una fruta fresca que puede ser una manzana, pera o porción de fresas; el cual será servido en el sitio del evento en vajilla de porcelana y vaso de cristal.	66,00	UN	42.667,00	32.000,25	2.816.022,00	2.112.016,50
3		90101600	Mesa de pasabocas ubicada en el sitio del evento. Debe disponer de 80 Pasabocas salados y dulces, con un peso promedio de 100 gramos, que contengan proteína, frutas o vegetales variados y masa de hojaldre. Y que deben ser servidos en vajilla de porcelana y/o servilletas de papel.	120,00	UN	11.000,00	8.250,00	1.320.000,00	990.000,00
4		86101705	Un conferencista con alto reconocimiento en el sector productivo, empresarial o académico, con experiencia certificada mínima de 1 año y la participación en 4 conferencias y seminarios especializados en universidades y/o eventos empresariales, capaz de conectar con los empresarios, transmitir su mensaje de manera clara y persuasiva, tener una actitud positiva, escuchar activamente, ser profesional en todo momento y estar bien preparado en alguno de los siguientes temas: Trabajo híbrido y remoto, Gestión de la Diversidad e Inclusión, de las habilidades blandas (soft skills) a las habilidades poderosas (power skills) o Inteligencia Artificial Generativa aplicada a los negocios. La conferencia debe durar 45 minutos, de los cuales 30 minutos serán para la exponer el tema y 15 minutos para resolver preguntas. La hoja de vida del conferencista y los contenidos de la conferencia deberán ser presentados con al menos 15 días de anticipación a la fecha de realización del evento, para su visto bueno y aprobación, y se debe entregar la memoria de la conferencia que debe contener la presentación utilizada, documentos de apoyo, enlaces a recursos adicionales y referencias bibliográficas.	1,00	UN	1.955.000,00	1.466.250,00	1.955.000,00	1.466.250,00
			Se requiere un salón de eventos elegante ubicado en la zona urbana de la ciudad de Ipiales, con área mínima de 200 metros cuadrados, al que asistirán un estimado de 20 empresarios, 6 miembros del equipo de trabajo de la APE Pasto y 5 invitados especiales, entre las 8:00 am y las 11:00 am. En este, se debe acomodar a los 20						

5	93141701	empresarios, en 4 mesas con capacidad para 5 personas, las cuales deben contar con una mesa, color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa con capacidad para 6 personas para acomodar al equipo APE, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 6 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. 1 mesa una mesa principal para acomodar a los 5 invitados especiales, de color blanco, con mantel color verde institucional, decoradas con centro de mesa, y 5 sillas vestidas de color blanco y adornadas con cinta color verde institucional, con espaldar y sin brazos. El salón debe contar con una tarima donde se debe organizar la mesa principal para acomodar a los invitados especiales, tener una buena iluminación, parqueadero mínimo de 25 vehículos con vigilancia privada, con servicios públicos, baños totalmente dotados para hombres y mujeres, equipado con sonido de capacidad mínima de 600 Watts y dos micrófonos con cable y/o inalámbricos con sus respectivas baterías, ambientación musical durante el evento, equipo de proyección video beam mínimo 3000 lumens y pantalla para proyección, con acceso a puntos de conexión eléctricos y señal de Internet WiFi mínimo de 200 Megas. El día del evento, el salón debe estar ordenado y listo a las 7:30 am para que el evento inicie a las 8:00 am. A las 9:00 am se debe servir el refrigerio con el servicio de mínimo 2 meseros, y contar con una persona responsable de la organización y logística del evento durante toda la jornada para la atención de posibles contingencias.	1,00	UN	1.984.000,00	2.488.000,00	1.984.000,00	2.488.000,00
6	90101603	Refrigerio para los 31 participantes del evento. Debe constar de una bebida caliente que puede ser café, chocolate o aromática, y una bebida fría que puede ser jugo natural en agua de 11 oz o avena (a gusto de los asistentes); un (1) pastel de pollo en hojaldre, el cual debe contener como mínimo 200 gramos de pollo cocinado y desmechado, acompañado con salsas de la casa y una fruta fresca que puede ser una manzana, pera o porción de fresas; el cual será servido en el sitio del evento en vajilla de porcelana y vaso de cristal.	51,00	UN	42.667,00	32.000,25	2.176.017,00	1.632.012,75
7	90101600	Mesa de pasabocas ubicada en el sitio del evento. Debe disponer de 60 Pasabocas salados y dulces, con un peso promedio de 100 gramos, que contengan proteína, frutas o vegetales variados y masa de hojaldre. Y que deben ser servidos en vajilla de porcelana y/o servilletas de papel.	100,00	UN	11.000,00	8.250,00	1.100.000,00	825.000,00
8	86101705	Un conferencista con alto reconocimiento en el sector productivo, empresarial o académico, con experiencia certificada mínima de 1 año y la participación en 4 conferencias y seminarios especializados en universidades y/o eventos empresariales, capaz de conectar con los empresarios, transmitir su mensaje de manera clara y persuasiva, tener una actitud positiva, escuchar activamente, ser profesional en todo momento y estar bien preparado en alguno de los siguientes temas: Trabajo híbrido y remoto, Gestión de la Diversidad e Inclusión, de las habilidades blandas (soft skills) a las habilidades poderosas (power skills) o Inteligencia Artificial Generativa aplicada a los negocios. La conferencia debe durar 45 minutos, de los cuales 30 minutos serán para la exponer el tema y 15 minutos para resolver preguntas. La hoja de vida del conferencista y los contenidos de la conferencia deberán ser presentados con al menos 15 días de anticipación a la fecha de realización del evento, para su visto bueno y aprobación, y se debe entregar la memoria de la conferencia que debe contener la presentación utilizada, documentos de apoyo, enlaces a recursos adicionales y referencias bibliográficas	1,00	UN	1.733.333,00	1.299.999,75	1.733.333,00	1.299.999,75
9	90101602	Adecuación en el Centro Comercial Único de Pasto, 8 cubículos de 2x2 mts para atención para los Orientadores y Técnicos del equipo APE, que deben contar cada uno con dos puntos eléctricos de toma de 3 entradas, de una mesa blanca plásticas tipo Rimax de 1 x 1 metro vestidas con mantel blanco y verde, 3 sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, y con conexión a Internet WiFi de mínimo de 200 Megas. Deben estar instalados y listos para usar a las 8:00 am el día del evento e iniciar su desmontaje a las 3:30 pm.	1,00	UN	3.200.000,00	2.400.000,00	3.200.000,00	2.400.000,00
10	90151802	Alquiler, montaje, cargue y descargue de sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, todas montadas en el Centro Comercial Único, de las cuales, 24 sillas deben ser instaladas para la adecuación de los 8 cubículos de atención para los Orientadores y Técnicos del equipo APE, y 60 sillas deben ser ordenadas para la atención de la población	84,00	UN	3.000,00	2.250,00	252.000,00	189.000,00
11	90151802	Estaciones de hidratación permanente instaladas en el sitio del evento para el suministro de agua en botellón de 20 litros	1,00	UN	82.000,00	61.500,00	82.000,00	61.500,00
12	50202301	Botellones de agua x 20 litros	2,00	UN	21.000,00	15.750,00	42.000,00	31.500,00
13	80131506	Alquiler, montaje, instalación, cargue y descargue de baños portátiles con sanitario, orinal y lavamanos con dispensador de jabón, dotados con papel higiénico y diferenciados por genero para hombre y mujer.	2,00	UN	300.000,00	225.000,00	600.000,00	450.000,00
14	90151802	Alquiler, instalación, cargue y descargue en el sitio del evento, de sistema de sonido tipo line convencional cabina de amplificación espacial uniforme para audio y voz de 10.600 WATTS, con sistema de soporte tipo trípode, 2 micrófonos inalámbricos con baterías incluidas	1,00	UN	3.000.000,00	2.250.000,00	3.000.000,00	2.250.000,00
		Refrigerio, que debe constar de una bebida fría que puede ser jugo natural en						

15	90101603	agua de 11 oz o avena (a gusto de los asistentes); un (1) Pastel Hawaiano, en Pasta Hojaldrada con relleno de jamón, queso blanco y piña en trozos, decorado con azúcar y queso parmesano; el cual será servido en el sitio del evento en vajilla de porcelana y vaso de cristal.	12,00	UN	31.000,00	23.250,00	372.000,00	279.000,00
16	90101603	Almuerzo con Menú que contenga 300 gramos de proteína (pollo, carne de res o carne de cerdo), arroz 80 gramos, papa a la francesa 80 gramos, ensalada dulce 100 gramos, principio 80 gramos, jugo de fruta natural en agua de 11 oz y postre, y que será servido en vajilla de porcelana y vaso de cristal.	12,00	UN	46.667,00	35.000,25	560.004,00	420.003,00
17	53103101	Chaqueta rompevientos institucional en material impermeable, con cuello alto sin capota que puede usarse con el cierre de la cremallera hasta arriba o con dobles a la mitad, en doble faz, con distintivos en mangas en tela reflectiva (gris) con alto grado de visibilidad y en colores a elección del cliente. Debe contener 2 bolsillos laterales con cremallera, puños resortados, y bordado institucional en el pecho en colores y tamaño acorde al manual de imagen del SENA. La elaboración de la chaqueta debe estar acorde con los estándares de las prendas de dotación, con cadenetas de seguridad, y entre 10 a 12 puntadas por pulgada, en telas Super Nylon, Nylon vendaval, náutico o cerro sport, con Hilos e hilazas en Poliéster 100%, con Tallas: S M L XL XXL en talle colombiano, y con excelente elaboración en sus costuras y acabados.	25,00	UN	90.000,00	67.500,00	2.250.000,00	1.687.500,00
18	82101502	Rompetrafico Troquelado tipo bastidor. Fabrica en tubo cold rolled, con Pintura antióxido, en Poliestireno calibre 60, con Corte a láser, Impresión en vinilo laminado, Tamaño 150x100cm, y en color acorde al manual de imagen del SENA.	2,00	UN	330.000,00	247.500,00	660.000,00	495.000,00
19	82101502	Carpa con Counter y Bandera. Carpa en lona verano plegable 2x2m, marcada en 2 cascos y 2 aleros, y con 4 verticales en lona verano, Counter plástico Cuadrado, Bandera Talla My Sistema portátil, y en color acorde al manual de imagen del SENA.	1,00	UN	983.333,00	737.499,75	983.333,00	737.499,75
20	82101502	Alquiler e instalación de carpas blancas con medida de 3 metros x 2 metros, incluye instalación y montaje, cargue y descargue. Se requiere el montaje en el sitio definido para el evento el día anterior al evento, desde las 4:00pm, con desmontaje para el día siguiente a las 5:00 pm (Plaza Nariño). Se debe garantizar el cuidado de estas con vigilancia.	35,00	UN	186.667,00	140.000,25	6.533.345,00	4.900.008,75
21	90101602	Alquiler, montaje, cargue y descargue de 3 carpas de 4 paredes. Medida de 3 metros x 3 metros con cierre en una de sus paredes para Vestier de modelos participantes. Deben ser instaladas en el lugar definido para la realización del evento.	3,00	UN	192.667,00	144.500,25	578.001,00	433.500,75
22	90151802	Alquiler, montaje, cargue y descargue de mesas cuadrada de plástico, color blanco, 80cm x 80cm x 72cm, para acomodación de las 25 unidades productivas. Cada mesa debe contar con mantel color verde institucional. Se requiere el montaje y la instalación en el sitio definido para el evento a las 7:00 am.	70,00	UN	18.167,00	13.625,25	1.271.690,00	953.767,50
23	90151802	Alquiler, montaje, cargue y descargue de sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, cada silla debe ser ubicada en las carpas para la acomodación de las 25 unidades productivas	70,00	UN	3.333,00	2.499,75	233.310,00	174.982,50
24	90151802	Alquiler, instalación, cargue y descargue en el sitio del evento de sonido de 8:00 am a 17:00 pm. Especificaciones: Sistema de sonido tipo line convencional cabina de amplificación espacial uniforme para audio y voz de 10.600 WATTS, con sistema de soporte tipo trípode, 2 micrófonos inalámbricos con baterías incluidas., el sonido debe contar con la capacidad para proyectar el Sonido en un lugar de gran alcance: Debe tener suficiente potencia para alcanzar a todos los asistentes, incluso en grandes áreas. Se requiere instalación, cargue y descargue en el sitio definido para el evento.	2,00	UN	3.000.000,00	2.250.000,00	6.000.000,00	4.500.000,00
25	90111503	Hospedaje por 1 noche en hotel 3 estrellas ubicado en el centro de Pasto, en acomodación doble, con cena incluida, checkin un día antes a la realización del evento.	25,00	UN	212.500,00	159.375,00	5.312.500,00	3.984.375,00
26	90101603	Almuerzo: Menú con 150 gr de frito pastuso (carne de cerdo frita en trozos) + Crispetas + Papa al vapor + Salsa de ají + jugo natural de frutas de 200 ml. Deben entregarse cubiertos (cuchara, cuchillo, tenedor y servilletas). La presentación será en empaques biodegradables. Hora: 12:00 m a 1:00 pm. Se debe garantizar el buen estado y presentación de los alimentos.	120,00	UN	49.667,00	37.250,25	5.960.040,00	4.470.030,00
27	78111803	Transporte intermunicipal ida y regreso: para el desplazamiento de los emprendedores participantes y sus productos, residentes en municipios diferentes a la ciudad de Pasto. (Desde el casco urbano de Tumaco (8), Ipiales (4), Cumbal - Tallambí (2) Leiva (2), Cumbitara (2) Linares (4) San Pablo (4) Los Andes (4) Samaniego (4) La Florida (2) Policarpa (4), Taminango (8), San Lorenzo (2) al Centro urbano de Pasto).	50,00	UN	160.000,00	120.000,00	8.000.000,00	6.000.000,00
28	90151803	Montaje para la realización de un Desfile de modas, para lo cual se requiere: Cámara de humo, pasarela de 12 metros de largo, de 2.50 m de ancho, y 35 centímetros de alto con modelos profesionales (3 damas y 3 caballeros), para modelar ropa deportiva, casual dotación y bisutería. Hora: de 2:00 pm a 3:00 pm. La pasarela, las carpas de vestier y demás elementos, deben ser montadas a las 12 m. Garantizar personal de mantenimiento durante la realización del desfile. Se debe garantizar el punto de conexión eléctrica para el funcionamiento de cámara de humo.	1,00	UN	3.133.333,00	2.349.999,75	3.133.333,00	2.349.999,75
		Servicio de transporte público tipo Plaggio según la necesidad del emprendedor en la ciudad de Pasto para los emprendedores participantes en la feria, de acuerdo con						

29	78101801	las tarifas establecidas por el Decreto 0418 de 2022 o el que lo modifique o derogue. Para el día de la feria, se prestará el servicio de transporte tipo Piaggio, desde el hotel donde estén alojadas las unidades productivas, hasta el lugar de realización de la feria, y al terminar el evento, desde el lugar de realización de la feria hasta la terminal de transporte. Para las unidades productivas del municipio de Pasto: Zona Suroriental de Pasto (1), Corregimiento de El Encano (1), Zona Nororiente de Pasto (1) y Zona Suroccidente de Pasto (1), se prestará el servicio de transporte tipo Piaggio, de ida y vuelta, desde su lugar de ubicación hasta el punto de realización de la feria.	25,00	UN	76.667,00	57.500,25	1.916.675,00	1.437.506,25
30	90101603	Refrigerios: Opción 1 (mañana): sándwich de pollo, con jamón, queso y lechuga, peso 200 g + jugo de 200 ml, sabores surtidos, entregados en el sitio definido para el evento. Opción 2 (tarde): quimbolito de harina peso 200 g + bebida caliente de chocolate de 200 ml, entregados en el sitio definido para el evento. Estos serán entregados en 2 momentos. 1) De 10:00 am a 10:30 am 100 2) De 3:00 pm a 3:30 pm. Para la presentación de los alimentos estos NO serán entregados en plásticos de un sólo uso y se debe disponer de elementos biodegradables	200,00	UN	31.000,00	23.250,00	6.200.000,00	4.650.000,00
31	55121804	Escarapelas tamaño 8 CMS X13 CMS: Impresión digital a color, excelente calidad en vinilo adhesivo, de acuerdo con el modelo entregado por la entidad (previa aprobación). Entregadas el día 22 de agosto en la carrera 25 No.20-65, Edificio Calle Real, oficina 210.	60,00	UN	8.570,00	6.427,50	514.200,00	385.650,00
32	55121714	PENDÓN ROLL UP: Impresión digital 1440 dpi en lona 10 onzas full color Estructura en aluminio enrollable incluye bolsa Oxford simple para transportarlo de tamaño de un (1) un metro por 1.80 CMS (previa aprobación). Entregadas el día 22 de agosto en la carrera 25 No.20-65, Edificio Calle Real, oficina 210.	6,00	UN	247.000,00	185.250,00	1.482.000,00	1.111.500,00
33	81141601	Logística: Personal de apoyo de logístico para cargue y descargue de carpas, el día anterior al desarrollo de la feria. Además, se requiere personal de seguridad para el cuidado de estas en el sitio. Para el día antes de la feria se requiere: cargue, descargue de los stands, sillas y mobiliario en general. El personal debe contar con la posibilidad de realizar las instalaciones de sonido, mantenimiento de la pasarela, se requiere personal de aseo. El día del evento: Se requiere que el personal debe estar en sitio desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm para asegurar el cargue, descargue y el apoyo logístico en todo lo que se requiera. El personal debe estar presente en el desarrollo de toda la jornada. El personal es encargado de ubicar, reubicar y acomodar y organizar las Unidades Productivas, cargar y descargar los materiales e insumos de los materiales y elementos de los emprendedores de las unidades productivas, desde la bodega hasta el lugar de realización del evento, realizar entrega de refrigerios y almuerzos y recolectar los empaques al finalizar el refrigerio y almuerzo, cargar y descargar las carpas disponibles para el evento	10,00	UN	80.000,00	60.000,00	800.000,00	600.000,00
34	80131506	Alquiler, montaje, instalación, cargue y descargue de baños portátiles con sanitario, orinal y lavamanos con dispensador de jabón, dotados con papel higiénico y diferenciados por genero para hombre y mujer. (Se debe garantizar una persona encargada de este servicio)	2,00	UN	300.000,00	225.000,00	600.000,00	450.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1 Solicitud bienes y servicios APE y Victimas 2024.pdf	1 Solicitud bienes y servicios APE y Victimas 2024.pdf	(detalle)
2 Solicitud de precotizaciones SIP-NRÑ-RN-0015-2024.pdf	2 Solicitud de precotizaciones SIP-NRÑ-RN-0015-2024.pdf	(detalle)
3 Analisis del sector MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	3 Analisis del sector MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	(detalle)
4 Estudios Previos Proceso MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	4 Estudios Previos Proceso MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	(detalle)
5 Anexo a la invitación MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	5 Anexo a la invitación MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	(detalle)
6 Plan anual de adquisiciones (PAA).pdf	6 Plan anual de adquisiciones (PAA).pdf	(detalle)
7 CDP 10024.pdf	7 CDP 10024.pdf	(detalle)
8 Matriz de riesgos MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	8 Matriz de riesgos MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	(detalle)
9 Autorización contratación ordenador del gasto.pdf	9 Autorización contratación ordenador del gasto.pdf	(detalle)
Carta de aceptación de oferta MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	Carta de aceptación de oferta MC-NRÑ-RN-00026-2024.pdf	(detalle)
Anexo al contrato CO1.PCCNTR.676396.pdf	Anexo al contrato CO1.PCCNTR.676396.pdf	(detalle)
Designación supervisor contrato CO1.PCCNTR.6763964.pdf	Designación supervisor contrato CO1.PCCNTR.6763964.pdf	(detalle)
Informe Supervisión para modificación.pdf	Informe Supervisión para modificación.pdf	(detalle)
Autorización ordenador del gasto.pdf	Autorización ordenador del gasto.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Bernardo Arturo Chamo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79420602	Guardar y notificar
Supervisor	Ever Alexander Muñoz C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98395141	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Bernardo Arturo Chamo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79420602	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

Ordenador del Gasto	Bernardo Arturo Chamorro Guevara	13/09/2024 9:52:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Supervisor	Ever Alexander Muñoz Guevara	13/09/2024 9:52:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Ordenador del pago	Bernardo Arturo Chamorro Guevara	13/09/2024 9:52:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bernardo Arturo Chamorro Guevara

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	58.555.015,25
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		58.555.015,25

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000022	2024	Validado
☐	202300000000050	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-052-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	10024	CDP	Con Compromiso	58.555.015,25 COP	58.555.015,25 COP	36-02-00-052-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 58.555.015,25 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 58.555.015,25 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 10/12/2024 3:08 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	74424	Presupuestal (CDP)	16/09/2024 12:00 AM	Generado	54.906.092,25 COP	54.906.092,25 COP	-	C-3602-1300-11-20305C-3602013-02 C-3602-1300-13-20306B-3602002-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 54.906.092,25 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 54.906.092,25 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 10/12/2024 3:12 PM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.16960651	Modificar el contrato	17/10/2024 12:16 PM *(UTC -5 horas)*	17/10/2024 5:19 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Outlook

RE: Autorización Modificación Contrato CO1.PCCNTR.6763964 / Carlos Ceballos Ordoñez

Desde Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Fecha Jue 17/10/2024 12:07 PM
Para Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>
CC Ever Alexander Muñoz Guevara <evmunoz@sena.edu.co>; Angie Daniela Burbano Moreno <adburbano@sena.edu.co>; Magaly Elizabeth Argote Checa <margotec@sena.edu.co>; Ana Cristina Arteaga Hidalgo <acarteaga@sena.edu.co>; Tarik Alexander Luna Villarreal <taluna@sena.edu.co>

Buena tarde, autorizo.

De: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 9:58 a. m.
Para: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Cc: Ever Alexander Muñoz Guevara <evmunoz@sena.edu.co>; Angie Daniela Burbano Moreno <adburbano@sena.edu.co>; Magaly Elizabeth Argote Checa <margotec@sena.edu.co>; Ana Cristina Arteaga Hidalgo <acarteaga@sena.edu.co>; Tarik Alexander Luna Villarreal <taluna@sena.edu.co>
Asunto: Autorización Modificación Contrato CO1.PCCNTR.6763964 / Carlos Ceballos Ordoñez

Cordial saludo, doctor Bernardo. Solicito muy respetuosamente su autorización para la adición del contrato CO1.PCCNTR.6763964 suscrito con el señor Carlos Ceballos Ordoñez, cuyo objeto es *"Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales, en el marco del fortalecimiento de una cultura emprendedora para la población víctima del conflicto armado, y la oferta del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Nariño",* de acuerdo a la solicitud e informe presentado por el supervisor del contrato Ever Alexander Muñoz Guevara, Coordinador de la APE.

Así mismo su autorización para realizar el trámite en la plataforma SECOP II.

Gracias por su amable atención.

De: Ever Alexander Muñoz Guevara <evmunoz@sena.edu.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 6:04 p. m.
Para: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>
Asunto: Modificaciones contrato Encuentro empresarial APE

Buenas tardes, Diana.

Comparto modificaciones al contrato para la realización de los encuentros empresariales en Pasto e Ipiales, del próximo jueves y viernes respectivamente.

Por favor, disculpe la tardanza en el envío del documento, pero el proveedor se demoro con la definición de los costos de las modificaciones solicitadas.

Quedo atento.

Ever Alexander Muñoz Guevara
Centro Internacional de Produccion Limpia - Lope -
Profesional G02
evmunoz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72024
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diana Mercedes Castro León
Regional Nariño - Contratista
dcastrol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Despacho Direccion - Director Regional C G05
bchamorrog@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental.		
CIUDAD Y FECHA: Pasto, 30 de noviembre 2024.	**HORA INICIO: 09**:57 am	**HORA FIN:** 09:59 am
LUGAR Y/O ENLACE: Actividad Virtual: https://forms.office.com/r/Ba6wYH7WAb	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Despacho.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo
5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable
6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo
7. Concepto de emergencia, riesgos y peligro
8. Peligros y riesgos existentes
9. Respuesta ante emergencias
10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
11. Programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía
12. Manejo de residuos solidos
13. Aspectos e impactos ambiental

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del Despacho SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la materialización de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en el Decreto Ley 1072/2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - se realiza la Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Gestión Ambiental - SGA, socialización que se realiza con el proveedor LIMA PLUS, actividad en la cual se da a conocer el SG-SST del SENA, así: Política y objetivos de la SST, al igual que los subprogramas que componen el sistema: Eje de Higiene y Seguridad Industrial, Eje de Medicina Preventiva y el Eje Sena Mentalmente Saludable, procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, el Plan de Emergencias: respuesta ante emergencias del Despacho Regional y Centro Lope, incluye: identificación de amenazas: sismo, erupciones volcánicas, lluvias y granizadas, caída de árboles, inundaciones, fenómenos naturales, entre otras; activación de alarmas, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Dentro del sistema de Gestión Ambiental, se lleva a cabo la socialización de la política ambiental del Sena, así como de los objetivos ambientales establecidos. Estos se orientan hacia la prevención de impactos ambientales reconocidos en todos los procesos productivos desarrollados en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope y Despacho.

Además, se abordan temas relacionados con el manejo de residuos sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, siguiendo la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se presentan las medidas implementadas para promover el uso eficiente y el ahorro de agua y energía.

CONCLUSIONES

La actividad se desarrolló de acuerdo con los objetivos propuestos, dando así cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” Artículo: 2.2.4.6.28 /numeral 4 - Contratación. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Dar cumplimiento a las medidas socializadas por parte de la Profesional HYSI Regional Nariño y la Dinamizadora del SGA	Vigencia 2024	Proveedor LIMA PLUS	Adjunto registro de asistencia.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Carlos Ceballos Ordoñez	Administrativa	Formulario de participación virtual.

Anexos:

1. **Evaluación de actividad.**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Ceballos Ordoñez	1086548482		X		Lima Plus	limaplus2017@gmail.com	3116450476	NA	Formulario de participación virtual.

Induccion a proveedores Despacho Regional.

Puntos: 10/10

1

Autorizo el tratamiento de la información según: Ley 1581 de 2012, protección de datos personales: “La autorización suministrada en el presente formato faculta al SENA para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la política de privacidad para el tratamiento de datos personales del SENA. La autorización contempla el envío de información de eventos, actividades o servicios de la entidad. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar al SENA que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos, si así está almacenada”

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- () NO

2

Nombres y Apellidos

Carlos Ceballos Ordoñez

3

Cedula

1086548482

4

Tipo de Vinculación

- () Planta
- (•) Contratista
- () Otro

5

Dependencia/Empresa

Lima Plus

6

Correo electrónico

limaplus2017@gmail.com

7

Celular

3116450476

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST



https://www.youtube.com/embed/tSpjqRrI7EE?modestbranding=1&rel=0

Haga clic en el vínculo para iniciar directamente en YouTube.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- a. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- b. Conserve la calma.
- c. Identifique los puntos de encuentro.
- d. B y C son correctas.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- a. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- b. Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- c. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- d. Participar de las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10

Cuál de las siguientes ES UNA NORMA de Seguridad de la entidad:

- a. Al bajar las escales siempre tomarse de pasamanos esto le permitirá tener un punto de apoyo en caso de que resbale por algún motivo.
- b. Tomar alimentos o bebidas mientras trabaja con sustancias químicas.
- c. No corra por escaleras o pasillos con el fin de evitar accidentes de trabajo por caídas al mismo nivel o en escaleras.
- d. A y C son correctas.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11

De acuerdo con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, El SENA desde su SG-SST promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras mediante:

- [x] a. Entornos laborales saludables para la prevención de lesiones y el deterioro físico y mental.
- [] b. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- [] c. La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [] d. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12

Uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es:

- [] a. Capacitar al COPASST
- [x] b. Mantener una cultura encaminada hacia el AUTOCUIDADO
- [] c. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- [] d. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

- [x] A. Azul, gris, verde y rojo
- [] B. Blanco, negro y verde
- [] C. Negro, azul y verde
- [] D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

- [] A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- [x] B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos - Rojo: Peligrosos
- [] C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- [] D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15

Si tiene una servilleta con residuos de aceite ¿En qué caneca la colocaría?

A. Blanca

B. Negra

C. Roja

D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16

De acuerdo con la transferencia de conocimientos ¿Qué significa la sigla SGA?

A. Sistema de Gestión Ambiental

B. Sistema Globalmente Armonizado

C. Sistema de Gestión y Autocontrol

D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17

¿Cuántas secciones tiene una ficha de datos de seguridad?

- A. 10
- B. 12
- C. 14
- D. 16

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso

San Juan de Pasto, 28 de noviembre de 2024

Señor:
EVER ALEXANDER MUÑOZ GUEVARA
Coordinador APE - SENA Regional Nariño

Referencia: Informe ejecución contrato No. CO1.PCCNTR.6763964 Contratación de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-RN-00026-2024

Objeto: Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales, en el marco del fortalecimiento de una cultura emprendedora para la población víctima del conflicto armado, y la oferta del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Nariño.

Me permito presentar informe de ejecución de actividades en la ejecución de Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, Feria de Empleo SENA y Encuentros Empresariales del contrato de referencia, de acuerdo a lo siguiente:

EVENTO 1. EN PASTO: FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ": En coordinación con el supervisor del contrato y su equipo de trabajo, se organizó la programación del evento, la cual se llevó a cabo de manera satisfactoria el día 27 de septiembre de 2024 en el Plaza de Nariño, se realizó el armado e instalación de 3 carpas cubiertas, 35 carpas y dos baños públicos portátiles la noche anterior. El día del evento se inició labores con el equipo de trabajo a las 7:00 de la mañana con la organización de pasarela de modelaje, mesas, sillas y manteles en cada carpa para que las unidades productivas exhibieran sus productos, se entregó a las 10:00 de la mañana 100 refrigerios, que contenían sándwich de pollo, con jamón, queso y lechuga, peso 200 g + jugo de 200 ml sabores surtidos.

A las 10:30 de la mañana hizo presencia el grupo musical de funcionarios SENA, con un repertorio musical al gusto de los asistentes, con un excelente sonido como se especificaba en el contrato, con los elementos y equipos necesarios para la instalación de los instrumentos musicales.

Al medio día se entregó 240 almuerzos que contenía: Menú con 150 gr de frito pastuso (carne de cerdo frita en trozos) + Crispetas + Papa al vapor + Salsa de ají + jugo natural de frutas de 200 ml.

A las 3:00 de la tarde inicia el desfile de modas con la participación de algunas unidades productivas con el fin de llevar a cabo la presentación de prendas de vestir, con diseños propios y únicos. Culmina con satisfacción y sin ningún contratiempo.

A las 4:00 de la tarde se entregó 100 refrigerios que contenían: Quimbolito de harina peso 200 g + bebida caliente de chocolate de 200 ml a los todos los participantes.

A las 5:30 de la tarde culmina satisfactoriamente la Ferias de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, dando paso al proceso de recogida y reorganización de los elementos instalados y desarme

de las carpas, dando así el cumplimiento al objeto contractual.

REGISTRO FOTOGRAFICO






MONTEROJO








Yoly's


EDIFICIO NARIÑO CENTRO
Bancolombia


MONTEROJO
Centro Empresarial
OFICINAS
DISPONIBLES
EN VENTA Y ARRIENDO
+57 300 112 5725




FRÁGIL
FRAGILE
venus


HEROICA
CERVEZA ARTESANAL

EVENTO 2. EN PASTO: ENCUENTRO EMPRESARIAL PASTO: En coordinación con el supervisor DEL CONTRATO se organizó la programación del evento, la cual se llevó a cabo de manera satisfactoria el día 17 de octubre de 2024 en el Hotel Fernando Plaza, un salón de eventos con capacidad para 70 personas, la organización de las mesas fue tipo institución, cada mesa portaba un mantel color blanco y un centro de mesa color verde, con sus respectivas sillas vestidas de color blanco. EL salón contaba con sonido, micrófonos, video beam y portátil. A las 8:00 de la mañana sirvieron los pasabocas instalados en una mesa tipo bufet para los invitados. A las 10:00 de la mañana se entregó los refrigerios, que contenían una bebida caliente en la cual podía elegir café, chocolate o aromática, un jugo natural en agua de 11 oz, un (1) pastel de pollo en hojaldre, con 200 gramos de pollo cocinado y desmechado, acompañado con salsas de la casa y una porción de fruta fresca.

Desde las 8:00 de la mañana se dio apertura al encuentro empresarial con las palabras de bienvenida, posterior a ello la charla de los invitados y a las 9:00 de la mañana hizo presencia el conferencista Eduardo Enríquez desarrollando el tema Inteligencia Artificial Generativa Aplicada a Empresas.

A las 12:00 del mediodía culmina satisfactoriamente el Encuentro Empresarial, dando paso a la organización de los elementos instalados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









EVENTO 3. EN IPIALES: ENCUENTRO EMPRESARIAL IPIALES: En coordinación con el supervisor DEL CONTRATO se organizó la programación del evento, la cual se llevó a cabo de manera satisfactoria el día 18 de octubre de 2024 en el salón de eventos del centro comercial Platinum, un salón de eventos con capacidad para 70 personas, la organización de las mesas fue tipo institución, cada mesa portaba un mantel color blanco y un centro de mesa color dorado, con sus respectivas sillas vestidas de color blanco. EL salón contaba con sonido, micrófonos, video

beam y portátil. A las 8:00 de la mañana sirvieron los pasabocas instalados en una mesa tipo bufet para los invitados. A las 10:00 de la mañana se entregó los refrigerios, que contenían una bebida caliente en la cual podía elegir café, chocolate o aromática, un jugo natural en agua de 11 oz, un (1) pastel de pollo en hojaldre, con 200 gramos de pollo cocinado y desmechado, acompañado con salsas de la casa y una porción de fruta fresca.

Desde las 8:00 de la mañana se dio apertura al encuentro empresarial con las palabras de bienvenida, posterior a ello la charla de los invitados y a las 9:00 de la mañana hizo presencia el conferencista Eduardo Enríquez invitado desarrollando el tema Trabajo Hibrido y Remoto.

A las 12:00 del mediodía culmina satisfactoriamente el Encuentro Empresarial, dando paso al proceso de recogida y organización de los elementos instalados.

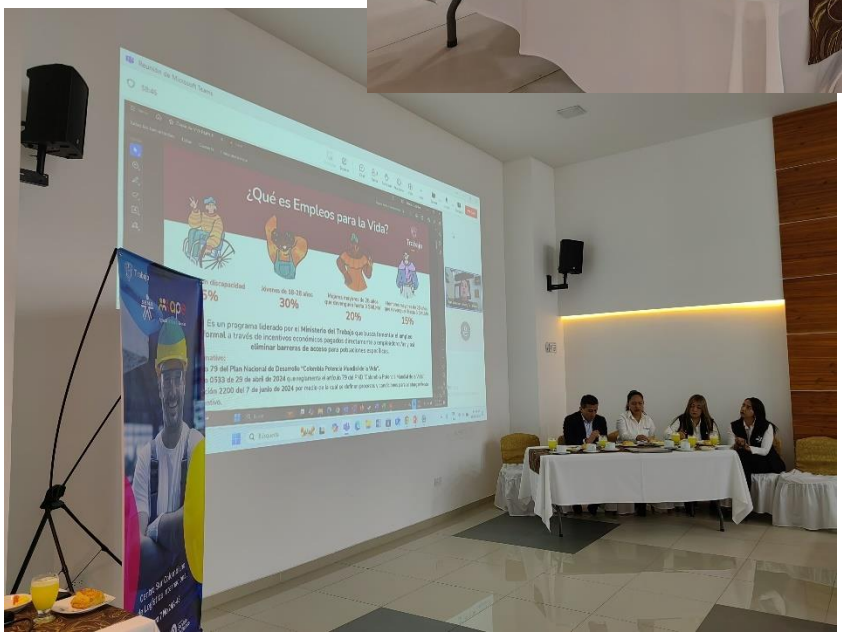
REGISTRO FOTOGRÁFICO






Encuentro Empresarial Agencia
Pública de Empleo 2024




¿Qué es Empleos para la Vida?
30%
20%
15%

EVENTO 4. EN PASTO: FERIA DE EMPLEO CENTRO COMERCIAL ÚNICO: En coordinación con el supervisor DEL CONTRATO se organizó la programación del evento, la cual se llevó a cabo de manera satisfactoria el día 18 de noviembre de 2024 en el centro comercial Único, en el interior del centro comercial se instaló ocho cubículos para la atención al público por parte de orientadores y técnicos de APE, los cuales contaban con mesa, su respectivo mantel verde y seis sillas por mesa, conexiones eléctricas, sonido de 600 watts y servicio de Wifi. Se ubicó dos salas de espera con 60 sillas alrededor de los cubículos

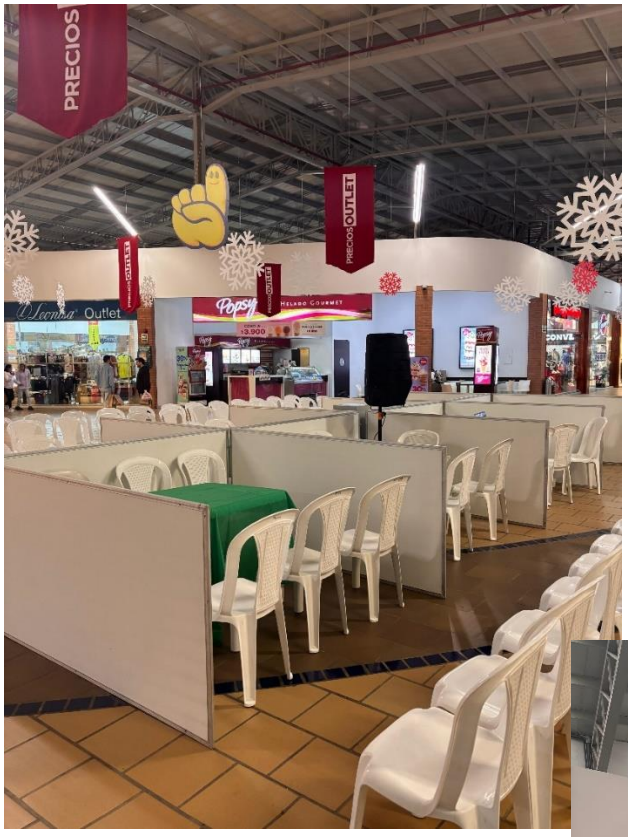
Se dio apertura a las 8:00 de la mañana, a las 10:00 de la mañana se entregó los refrigerios, que contenían una bebida fría avena y un (1) Pastel Hawaiano, en Pasta Hojaldrada con relleno de jamón, queso blanco y piña en trozos, decorado con azúcar y queso parmesano.

A las 12:00 del mediodía se entregó el almuerzo 300 gramos de proteína (pollo, carne de res o carne de cerdo), arroz 80 gramos, papa a la francesa 80 gramos, ensalada dulce 100 gramos, principio 80 gramos, jugo de fruta natural en agua de 11 oz y postre.

A las 3:30 de la tarde culmina satisfactoriamente la Feria de Empleo, dando paso al proceso de organización de los elementos instalados.









Atentamente,

Carlos Ceballos Ordoñez
c.c 1086548482

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Bernardino Plaza Torres	87027870	3737048	Bernardino Plaza
	Yeimy Delgado	1134714253	3188907006	Yeimi Delgado
	L. Xiomara Rodriguez	1114.309.056	318 8907006	Lady Ramirez
	María Jose Cabezas Estupiñan	1087207850	314 8792755	
	SOFIA ANGULO	54666635	3155065285	SOFIA
	Cindy Tatiana Quiñones Dajome	1010039030	3162609771	
	Rocio yadeline Dajome	59684637	(98) 3192765541	Rocio Dajome
	Patricia Micolta Ulcue	59666258	317 8256037	Patricia Micolta
	Edwar Saya Micolta	1004603592	3166437737	Saya
	Besaida Cuervo	27129872	3187046608	Besaida Cu
	Oriana Lilia montaño Rua	1087 106067	318 5012056	Oriana montaño

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Sandra Patricia Matabanchoy	1085264586	3167530304	
	Marisol Escobar Arciniegas	27091078	3156989933	
	Gladys Yolanda Tonguino Pantoja	30727959	3135542015	
	Blanca Nidia Moreno	37084402	3113724839	Blanca Moreno
	Gloria Marisol Delgado	1085.290056.	3113248291	Gloria Delgado
	Alvaro Cabrera Chaves	12.963004	3162115871	
	Mirian del Socorro Mera D.	27302703	3147533126	Mirian Mera D.
	Maria del Socorro Muñoz	1085265760	3217000637	
	Paola Tenaviden.	30741737	316 6823019	
	Elizabeth Quiroz Benavides	1085 282 860	317 2938775	Diana Quiroz

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Jenifer Orellana.	1085299008.	3185338420	Jenifer O.
	Maria Fernanda Enriquez G.	1085326676.	3187960616.	Mafe.
	Yohana Champutiz Rosero	1085758631	3184649666	Yohana Champutiz Rosero
	Carlota Rosero	27'455.326	3136829798	Carlota Rosero.
	Alejandra Barbara Betancourth	1085313372	3008403553	
	Carmen Nicol Coronel	36 751 048	3188707006	
	Paulo Javier Hernández López	98137377	3127952217	
	Millaray Moreno Gutierrez	1094 949 412	3160714783	Millaray Moreno
	Bruce Jaime Chamorro	12818989	3007840083	Bruce Jaime Chamorro
	Carlos Antonio Erazo Valencia	1085251281.	3177429456	
	Juan Enriquez	1085244188	3172123495	
	David F. Caicedo Patos	1085765884	3014596075	
	Diana Enriquez B	1.085.282.860	3172938775	Diana Enriquez.
	Cristian David Paz Garcia	1.120.216.741	3115704690	Cpaz

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Ruby Torres Madroñero	36-950-818	3137275934	Ruby Torres
	Paulina Benavides	30.711.389	3104222813	
	Patricia Rosero	3372(704	3168564893	
	Arleth Laine Benavides Tongoino	1.085.261.011	3165476858	LAINE BENAVIDES
	Juan Camilo Gómez Gómez	1004593217	3226203841	Juan Camilo Gómez
	Chabely Mercedes Gomez	1036924816	3165844872	
	Jhon Jairo cordoba ceron	2054329276	3189274563	Jhon Jairo
	Amanda Eliana Trejo Salamanca	59.819.923	3163228831	
	Gineth Joana Mayuma	1087145849	3163407485	Gineth Joana
	Kirpam Gomez	59816319	3104177320	
	Leany Andrea Rico Ruano	1085298184	3103541371	Leany Andrea Rico R.
	Xibell Rico R.	1.085.287.729	3217536823	Xibell Rico R.
	Rosa Miramag	27080877	3108268332	Rosa Miramag
	Leonor Jaimes Daza	59862287	3128722609	
	Maria Eugenia Gomez	59816294	3175820117	
	Nuri Patricia Melo Guzmán.	1.085.269660	3116261329	
	Flor Elvira Cardoza	37087710	3146150940	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	David Esteban Vargas Castillo	1085287484	3005727151	
	Dora Lilia Criollo	59826901	3122804607	Dora Lilia Criollo
	Yina Paola hidalgo	1085340757	3052587990	Yina hidalgo
	Yazmin Basante	36753916	3043879217	
	Leonela Basante	1193255292	3133730754	Leonela.
	Monica Daniela Mallama	1085286292	3183360313	Monica Mallama.
	Angelica chachinoy	59827497.	3137751386	Angelica chachinoy
	María del Carmen Coral	27167 382	3169905339	Carmen Coral
	Aida Benavides	41118216	3234638602	Aida Benavides
	Xaira calero	1004509029	3185430731	Xaira Calero
	Maria Zoila Caldron.	51975935.	3107526469.	
	Alvaro José Mndez. caldeiral.	1120096558	3107526464	Alvaro José Mndez.
	Omar Carlosama	98.352.035	3146510975	
	Daniela Campaña	1131083043	3217275113	Daniela Campaña H.
	Aura Cristina Gomez Ortiz	1087647464	3206066365	
	Edar Yohan Narvaez	1087645688	3206066365	
	Marco Aurelio ortega M	87.026.392	3116266824	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Veronica Rojas	59.822.071	3774964577	
	Yon Hidalgo	30742239	3175431405	
	Patricia Hidaloo Lasso	59815.280	3777204186	
	DIANA AGUIRRE.	67038620.	3107118229	DIANA AGUIRRE.
	Dora Marcela Pepinosa	1088546629	3104902341	Marcela Pepinosa
	Leri M Quintero	27102932	3226503421	Leri M Quintero
	Angie Lizeth Rosero Ortega	1004580827	3225523220	Angie Rosero O.
	Jose Cuanga	95393796	3723678357	Jose Cuanga
	Yurani Rosero Marin	1089774117	3226556703	Yurani Rosero
	Brayan Stiven Villaquiz Yela	1088598239	3106855509.	
	Sonia Moreno Cerra	59.818.530	3168756627	
	Ana Paz	30720599	3054734399	
	Nathalie A. Martínez	27082177	31454040	
	Laura Villota	30746680	3006229598	Laura Villota
	Nicolas Arellano	P.004 238 857	31650672	Nicolas Arellano
	Nayder Checa Pantoja	1084646590	3113517008	
	Nasli Gethal	1089849983	3173301788	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Maira Alejandra Solarte	1085689908	3138744688	Maira Solarte
	Linda Victoria Pantoja	1.08957 08 26 T.	3138174628	Linda Pantoja
	Linda Valeria Pantoja Solarte		3138174628	Valeria Pantoja
	Valentina Meza Cabrera	1087568090	3226334971	
	Diana Carolina Narvaez Muñoz	1004577877	3234635579	Diana
	Jesly Sofia Zoleta Muñoz	1.126.451.295	3234621380	
	Gineth Lorena Mayguna	1087195849	3163407485	gineth lorena.
	Xibell Danely Rico Ruano	1085282129	3103541311	Xibell Rico
	Leany Andrea Rico Ruano	1085298484	3103541311	Leany Andrea Rico R.
	Leonor Jaimes Pato	59862227	3128722609	
	Rosa Mirayag	27080 877	3108268332	Rosa Mirayag
	Miryam Gomez	59816319 P	3104177320	Miryam G.
	Angela Natalia Rosado Zambrano	1141051304	316 682 4589	
	Flor Elvira Cantura	31 087 770	314 6150410	
	Elsy Yazmin Basante	36753916	3043879217	Yazmin B
	Dora Lilia Criollo	59826901	3122804607	Dora Criollo
	Yngrid Leonela Gaviama	1193255292	3133730754	Leonela Gaviama

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Yina Paola hidalgo	1085410757	3052587996	yina hidalgo
	Angelica Chachinoy	59827492	3177751336	Angelica Chachinoy
	Monica Mallama	1085286292	3183360313	Monica Mallama
	Liliana Tajardo	1.085.267335	317-706-1230	Liliana T
	Carmen Coral	27167382	3164905339	Carmen Coral
	Maria Ever Cabrera	53073599	3137388605	Maria Cabrera
	Aida Benavides	41118216	3254658602	Aida Benavides
	Yolima Rodriguez.	39861199	3113267053	
	Maria Zoila Calderon.	51975935	3107526469	
	Jose Calderon	1120096555	3238413630	
	OmarA Carlosama C	98.352.435	3146510975	
	Daniela Campaña Hoyos	1131085043	3217275113	Daniela Campaña.
	Gloria Zulma Erazo	27096332	3122185118	
	NIDIA GUERRERO	1088736489	3177753466	NIDIA GUERRERO
	Edison perez	1088135855	3143741556	Edison Perez
	Johan Narvaez	1087645688	3154680312	
	Aura Cristina Gómez Ortiz	1087647464	3206066565	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Marco Aurelio ortega m	87.076 392	3116266814	
	Bernardino Macea T	87027870	3137048440	Bernardino
	Jeim. Delgado	1134719253	3106476039	Jeim. Delgado
	Lady Xiomara Ramirez	1114309056	3106650865	Lady R.
	Maria Jose Cabezas Estupiñan	1087207850	3148192155	
	Jean Carlos Cardenas Barragan	1087200430	3187340230	
	Sandra Patricia Dajome	1087117281	3042293882	Sandra Dajome
	SOFIA ANGULO	59.666635	3155065285	SOFIA ANGULO
	Mario Linda	12906344	3186723521	
	Rocio Yudeline Dajome	59689637	3182265541	Rocio Dajome
	Cindy Tatiana Quiñones Dajome	1010039030	3162669771	
	Patricia Micolta Vidal	59 666 286	3178226634	Patricia Micolta
	Edwardd Suya Micolta	1004603592	3166437732	Suya
	Beatriz Cisneros	27129872	B1870466608	Beatriz Cisneros
	Oriana Pilar montaño Rua	1087 106 067	3185012056	oriana montaño
	Dary Misamag	59 815 616	317 997 1483	Dary Misamag
	Harold Chañag Mamag	1085306530	318 288 7103	Harold Chañag

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Ana María Larrañaga G	30'723.062	310372.4152	
	Adelina Pajajoy Gómez	36850354	3146971540	
	Martha Lucia Lucano Cuenoran	37070729	3148763432	Martha Lucia Lucano
	jose felipe Acosta	98363756	3122124848	jose felipe Acosta
	Yenith Valentina Rosero	1080051445	3025257243	Yenith
	Piedad Rosero Muñoz	59823579	3014731130	piedad Rosero
	Livia Miramag	27487109	3182715706	Livia E miramag
	Patricia pismag	1061131391	3216538189	patricia pismag
	Isabel Gusman	1004338512	3127274964	Isabel Gusman
	Ana Lucia Cuasar	1111117359	3205179575	Ana Lucia Cuasar
	Joaquin Chanfuelan	5237610	3234679573	Joaquin Chanfuelan
	Mary Tejada	59824648	3167685721	
	Armando mosquera	16691563	3183845172	Armando mosquera
	Paola Andrea Hausl	59 311 198	3117844893	Paola Haus
	Nathalia Ximena Gelpud	1.086.918.095	311 784 4893	Nathalia Gelpud
	Ximena Ordoñez Rosero	36 754 118	3178939408	
	Marina Getial	59816268	3784139991	Marina Getial

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Luis E. Bustos T.	1085757736	3128898125	
	Johan Córdoba Tapia	13070089	3167549209	Johan.
	Diego Vallejo	10291288	3014308173	
	Camila Rojas Alarcon	1085336176	3154221412	Camila R.
	Manella Alarcon Meneses	27298323	3105037810	Manella A.
	Angela Lopez A.	59.830.409	3235245490	Angelaes.
	Ivana Vivanco	1193035258.	3015859850	Ivana.
	Mariela Ruano	59820964	3122554351	
	Natalia Mexia	60234163	3122554351	Natalia Mexi
	Diana Melisa Romo	1085330756	3147771774	Melissa Romo
	Cristian Camilo Vallejo	1.085314238	3147771774	Melissa Romo
	Alvaro Ramirez	1085284844	3127234297	
	Emerson	524171	3718523927	Emerson
	Erwin Leonardo Tvejo.	1070629333	3174430444	
	Hernando Eraso	12 998 736	3155130096	Hernando Eraso
	Luz Angelica Erazo	30 741 817	3162219666	Luz Angelica Erazo
	blanca Zapata	27087043	3174944413	Blanca Zapata

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	María del Socorro Muñoz Zambrano	1085265760	3217000637	
	Miriam del Socorro Mera Delgado	27302703	3147533126	Miriam Mera D.
	Carmen Romo	36951099	3246722253	Carmen Romo
	Diana Melissa Romo	1085314278	3147771274	Melissa
	Cristian Paul Paz	1.120.216741	3115704600	Cristpaz
	LEIDY NARVAEZ	52074721	3137326819	
	Alvaro Cabrera Chavez	12963004	3162115871	
	Amparo M. Mena	34543916	3162115871	
	Chabely Gomez	1086924810	3165844872	
	Roxana Ortiz	1.081.771.207	3206741006	
	Ana castillo M.ndo.	1.085.339.955	3217198895	Ana Castillo M.
	Blanca Moreno	37082402	3113748391	Blanca Moreno
	Marisol Delgado	1 085 690 056	313 700 1072	Julia Delgado
	Gladys Yolanda Tongoino Pantoja	30 727 959	313 554 9215	
	Aileth Zaire Benavides Tongoino	1.085.261011	3165476858	ZAIRE BENAVIDES
	Ana Lucia Benavides	30 711 389	3104222813	
	Ruby Torres	36-950-648	3137275934	Ruby Torres

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: **FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"**	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Patricia Rosero	30726706	3168564858	Patricia R
	Marisol Escobar	27091078	3156989933	Marisol Escobar
	Julieth checa Pantoja	1004625154	3237610748	Julieth
	Maricela Ruano	59820964	3122554351	Maricela Ruano
	Angela López Ávila	59830409	3235244590	Angela López.
	Mariz Camila Rojas A.	1085 336 172	3154221912	
	Alejandra Martínez	27082197	3145400110	
	Soraya Moreno G	59818530	3168756628	
	Dora Marcela Pejanso Calderon	1082546629	3104902341	Firma.
	Jose Cuenca	98393790	3723675357	Jose Cuenca
	Jeri M Quintero	27402932	3226503421	Jeri M Quintero
1	DIANA AGUIRRE.	67038620.	3107118229	DIANA AGUIRRE.
	Patricia Hidalgo Jaoso	59815280	3177204186	Pat Hidalgo J
	Marina Getial	59816268	3184139 91	marina getial
	Verónica Rojas	59.822.047	3174964577	
	Ximena Ordoñez	36 754 118	317 893 9408	
	Mary tejada	59824648	3167768521	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"

NOMBRE DEL EVENTO: FERIA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "SEMBRADORES DE PAZ"	ACTIVIDAD:	LUGAR: Plaza de Nariño	FECHA: 27 / 09 / 2024

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Ana Lucia Cuasan	41117359	3205178575	Ana Lucia Cuasan
	Joaquin Charfuelan	5237610	3234679573	Joaquin Charfuelan
	patricia pismag perez	1004131391	3216338193	patricia pismag
	Isabel Gusman	1004338512	3127274961	Isabel Gusman
	Piedad Rosero	59823577	3074737130	Piedad Rosero
	Martha Lucia Lucero	37070729	3148758437	Martha Lucia Lucero
	Dary Miramag.	39815610	3182887103	Dary Miramag